

Anuncia que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 28 de febrero de 2003 se acordó por Unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa y para que conste donde proceda firmo el presente documento en Plasencia a 24 de abril de 2003.

El Presidente, PEDRO IGLESIAS GARCÍA.

SOCIEDAD COOPERATIVA EL HORNILLO

ANUNCIO de 24 de abril de 2003, sobre fusión de las Sociedades Cooperativas “El Hornillo” y “San Miguel”.

La Sociedad Cooperativa El Hornillo, con CIF F-06045215, y domicilio social en C/ Ebro, s/n., de Valdehornillos, en su Asamblea General celebrada el 18 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad el proyecto de fusión con la Sociedad Cooperativa San Miguel, con CIF F-06064604, y domicilio social en C/ Jerte, nº 16, de Valdehornillos; así como la creación de una nueva sociedad cooperativa que funcionará bajo el nombre de Sociedad Cooperativa Horniguel.

Hecho este que se pone en conocimiento del público en general y de los acreedores en particular, de cualquiera de las dos cooperativas, para que, si consideran oportuno oponerse a la mencionada

fusión, lo puedan hacer por escrito, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Valdehornillos, a 24 de abril de 2003. El Presidente, JOSÉ LUIS ASTILLERO SÁNCHEZ.

SOCIEDAD COOPERATIVA SAN MIGUEL

ANUNCIO de 24 de abril de 2003, sobre fusión de las Sociedades Cooperativas “San Miguel” y “El Hornillo”.

La Sociedad Cooperativa San Miguel, con CIF F-06064604, y domicilio social en C/ Jerte, nº 16, de Valdehornillos, en su Asamblea General celebrada el 18 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad el proyecto de fusión con la Sociedad Cooperativa El Hornillo, con CIF F-06045215, y domicilio social en C/ Ebro, s/n., de Valdehornillos; así como la creación de una nueva sociedad cooperativa que funcionará bajo el nombre de Sociedad Cooperativa Horniguel.

Hecho este que se pone en conocimiento del público en general y de los acreedores en particular, de cualquiera de las dos cooperativas, para que, si consideran oportuno oponerse a la mencionada fusión, lo puedan hacer por escrito, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Valdehornillos, a 24 de abril de 2003. El Presidente, MANUEL GALIOT CHAPARRO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

